



**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

INFORME DE SEGUIMIENTO

Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Número de Informe: 76/2015

24 de febrero de 2016





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

UCE N°

108/2016

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE
INDICA.

COYHAIQUE, 0746 *24.02.2016

Adjunto remito a Ud., copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 76, de 2015, debidamente aprobado, sobre fiscalización a las obras de pavimentación contempladas en el contrato "Construcción calzada HCV, calle Amancal y Chilco, Coyhaique", ejecutado por el servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén.

Saluda atentamente a Ud.,

JACQUELINE DEL VALLE NOSTROZA
~~Abogada~~
Contralor Regional de Aysén
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



AL SEÑOR
DIRECTOR
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PRESENTE

CMV



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

UCE N° 109/2016

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE
INDICA.

COYHAIQUE, 0747 *24.02.2016

Adjunto remito a Ud., copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 76, de 2015, debidamente aprobado, sobre fiscalización a las obras de pavimentación contempladas en el contrato "Construcción calzada HCV, calle Amancal y Chilco, Coyhaique", ejecutado por el servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén.

Saluda atentamente a Ud.,


JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
Abogado
Contralor Regional de Aysén
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



AL SEÑOR
AUDITOR INTERNO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PRESENTE

CM



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

UCE N° 110/2016

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE
INDICA.

COYHAIQUE, 0748 *24.02.2016

Adjunto remito a Ud., copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 76, de 2015, debidamente aprobado, sobre fiscalización a las obras de pavimentación contempladas en el contrato "Construcción calzada HCV, calle Amancal y Chilco, Coyhaique", ejecutado por el servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén.

Saluda atentamente a Ud.,

JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
Abogada
Contralor Regional de Aysén
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL EXTERNO
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PRESENTE

Cut



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

USEG N° 7/2016
REF. N° 114.502/2015

SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 76,
DE 2015, SOBRE FISCALIZACIÓN A LAS
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CONTEM-
PLADAS EN EL CONTRATO "CONSTRUC-
CIÓN CALZADA HCV, CALLE AMANCAL Y
CHILCO, COYHAIQUE", EJECUTADO POR
EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZA-
CIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

COYHAIQUE, 24 FEB. 2016

De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el informe final N° 76, de 2015, sobre fiscalización a las obras de pavimentación contempladas en el contrato: "Construcción Calzada HCV, calles Amancal y Chilco, Coyhaique", ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, SERVIU Aysén, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada. Las funcionarias que ejecutaron esta fiscalización fueron la señora Emmy Pfeiffer Agurto y la señorita Paula Guerra Cabezas.

El proceso de seguimiento consideró el referido Informe Final N° 76, de 2015, y la respuesta de la entidad a dicho documento remitida mediante el oficio N° 2.321, de 2015.

Los antecedentes aportados fueron analizados y complementados con las validaciones correspondientes en el ente fiscalizado, a fin de comprobar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando los resultados que en cada caso se indican.

A LA SEÑORA
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL
GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

1.- OBSERVACIÓN QUE SE MANTIENE

NÚMERO DE OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA Y VERIFICACIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN	ACCIÓN DERIVADA
Observación Única	En la inspección visual practicada a la obra Construcción Calzada HCV, calles Amancal y Chilco, Coyhaique, se advirtió la existencia de diversos deterioros en varios puntos de las calles involucradas en el proyecto, entre las cuales se mencionan las siguientes: sellado, juntas saltadas, fisuras y separación berma-pavimento, de acuerdo a fotografías expuestas en los anexos N ^{os} 1 y 2 (incluidas en el citado informe final).	El Servicio informa que se puso en conocimiento a la empresa constructora del informe, efectuando las siguientes reparaciones: sello epóxico en las juntas de dimensiones menores, repavimentación de los sectores en donde ese presentaban fisuras y juntas saltadas de mayores dimensiones y repavimentación del sector en donde se presentaban separaciones de las calzadas y la berma, se acompañan registros fotográficos de las actuales condiciones de las calles observadas.	Analizadas las fotografías aportadas, y visitada la obra por personal de esta Entidad de Control el día 14 de enero del presente año, puede señalarse que, si bien se verifica la reparación de algunos deterioros en el pavimento, aún persisten juntas y fisuras sin tratar ni sellar.	Atendido que aún quedan sectores con las anomalías técnicas representadas, se mantiene lo observado.	Esa materia será incluida en una futura auditoría que se realice en ese Servicio.

J. I.
CMT



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que se mantiene la situación informada en el cuadro precedente, con la acción derivada que allí se indica.

Control Externo.

Transcribese copia a la Unidad Técnica de

Saluda atentamente a Ud.,


CHRISTIAN MOLLER AGÜERO
Jefe Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Aysén
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



www.contraloria.cl